

SENADO DE PUERTO RICO

Petición

de junio de 2021

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

A tenor con las facultades investigativas de este honroso cuerpo legislativo, con el fin de poder evaluar, ponderar y desarrollar nueva legislación, se realiza esta petición de información. La misma, busca conocer la situación actual del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), en cuanto a las deudas por cobrar, el término prescriptivo de las mismas y las gestiones que actualmente se realizan para interrumpir dicho término. La petición de información permite desarrollar nueva legislación que redunde en beneficio para los municipios, las finanzas, tanto del gobierno central como municipal y en última instancia, que sea de beneficio para nuestros conciudadanos.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES (CRIM):

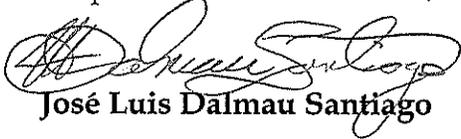
La siguiente información detallada:

- 1 - Cantidad adeudada por concepto de contribución sobre la propiedad inmueble; expresando el total de cuentas por cobrar. Las cuentas que tengan 10 años o más de vencidas; las cuentas por cobrar de 5 años o más de vencidas y, por último, las cuentas por cobrar de 3 años o menos de vencidas.
- 2 - Total de la cuantía adeudada al CRIM por concepto de contribución sobre la propiedad inmueble.
- 3 - El detalle de cuanto de esa deuda corresponde a principal y cuanto corresponde a multas, intereses y penalidades.
- 4 - Cuanto es la cantidad de contribuyentes que están en deuda con el CRIM.

5 - Cual es el término prescriptivo de las deudas con el CRIM y cuáles son las gestiones que activamente se realizan para interrumpir dicho termino.

6 - Cual es la cantidad de contribuyentes que actualmente están acogidos a un plan de pago y cuál es el monto de esa deuda.

Respetuosamente sometido,



José Luis Dálmau Santiago